

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Número 2291/24

AYUNTAMIENTO DE LAS BERLANAS**ANUNCIO**

Aprobado por Acuerdo del Pleno de fecha 25 de septiembre de 2024, el inicio del expediente de:

Enajenación de bien inmueble urbano

INMUEBLE	UBICACIÓN/ REF CATASTRAL	TOMO	LIBRO/FOLIO	FINCA/INSCRIPCIÓN
Vivienda	Calle Rivilla Nº 1 1381301UL5118 S0001BQ	1470	41/216	4055/1

El presupuesto base de licitación asciende a la cuantía mínima a cubrir de

Importe
67590,00 €

Abriéndose un plazo de 20 días hábiles, desde la publicación en el Boletín Oficial de la Provincia y en el Perfil de Contratante y en <https://lasberlanas.sedelectronica.es> para la recepción de ofertas.

Durante dicho plazo podrá ser examinado el Pliego y toda la documentación por cualquier interesado en las dependencias municipales para que se formulen las ofertas. Asimismo, estará a disposición de los interesados en la sede electrónica de este Ayuntamiento <http://lasberlanas.sedelectronica.es>

Las Berlanas, 10 de octubre de 2024.

La Alcaldesa, *María Gemma Fernández del Pozo*.